RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: 2017/15337 DE FECHA: 17/10/2017

TIFICADORES

Número Resolución: 2017/15337

Código para validación: V1UL0-4B177-E7YLM Fecha de emisión: 17 de octubre de 2017 a las 14:19:47 Página 1 de 2

1.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO A

FECTOS DE TRAMITACION 17/10/2017 12:39
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 17/10/2017

3.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO DA FÉ 17/10/2017 13:35

4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Aprobado 17/10/2017 14:04

FIRMADO 17/10/2017 14:04





Plaza de la Constitución s/n 33009 – Oviedo, Asturias Teléfono: 984083800 ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 18/2017/TRANS

Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Adquisición de Asunto:

diverso mobiliario con destino al Programa Joven Ocúpate Proyecto Actividades Auxiliares de Comercio y adquisición de maquinaria portátil para el Programa Joven

Ocúpate Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica.

2017 3 131 13 1 **Proyectos:**

2017 3 131 15 1

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9071 DE 16 DE JUNIO DE 2017)

Por el Servicio de Empleo se tramitan dos expedientes relativos a la adquisición de diverso mobiliario con destino al Programa Joven Ocúpate Proyecto Actividades Auxiliares de Comercio y de maquinaria portátil con destino al Programa Joven Ocúpate Proyecto Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica, cuyo presupuesto asciende a 1.996,37 € (IVA incluido) y 637,67 € (IVA incluido) respectivamente, que hacen un total de 2.634,04 €.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº 18/2017.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2017, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 18 de abril de 2017, esta Concejalía RESUELVE:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº 18/2017, por importe total de 2.634,04 €, cuyo resumen es el siguiente:

Aplicación	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
131 241 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES EMPLEO	2.634,04

TOTAL TRANSFERENCIA 2.634,04

NEGATIVA..... TRANSFERENCIA POSITIVA

Aplicación	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
131 241 625	MOBILIARIO EMPLEO	1.996,37
131 241 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES EMPLEO	637,67

TOTAL	TRANSFERENCIA	2.634

.04

POSITIVA.....

DOCUMENTO IDENTIFICADORES Número Resolución: 2017/15337 RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: 2017/15337 DE FECHA: 17/10/2017

Código para validación: V1UL0-4B177-E7YLM Fecha de emisión: 17 de octubre de 2017 a las 14:19:47 Página 2 de 2

FIRMAS

1.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO A EFECTOS DE TRAMITACION 17/10/2017 12:39

2.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 17/10/2017 13:10

3.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. DA FÉ 17/10/2017 13:35

4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 17/10/2017 14:04

FIRMADO 17/10/2017 14:04

	_
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
Φ	1
p o	1
G	1
có	1
<u> </u>	1
antk	ı
ije l	1
ž	1
o.	ı
1AE	1
₹	ı
E	1
esté	ı
9	ı
in in	ı
Ę	1
9	1
Ĕ	1
ပိ	1
adc	1
Ē	1
В	1
átic	1
Ë	1
ulo	1
į u į	1
aci	1
ic oi	1
a a	1
i in in	1
9	1
ada	1
e e	1
g d	1
90) 30r	1
ž ž	1
G G G	1
44 ida	1
en CD	1
2C a	1
SBC	1
orgin (CE	1
8E,	1
7A.	1
13F	ı
18/ 10	ı
.57.	ı
27C 5n \	ı
74: ccic	1
SE SE	1
76(la (1
en en	1
N Sog	1
mac	1
7.ij	1
B17	1
0-4-	ı
OL.	ı
≥ 8	ı
0S 0S	ı
de de	1
587 ica	1
rónii	1
ect.	1
e el	1
Tý.	1
a fii	1
- e	1
ent ez c	ı
Ē Ħ	ı
doc.	1
ra Fa	1
a de oba	1
npro	1
d 20	1
na copia impresa del documento electrónica (Ref. 5876420 V1UL0-48177-E7VLM 94766E9742705718A3F7 A8EACBBC2CCD4ACD7790) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de in puede comprobar la validaz de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proportional la entidad emisora de este documento.	1
d en	ı
ar T	1